



Percepción del conocimiento adquirido por los estudiantes de la carrera Doctor en Medicina sobre atención a personas trans en el año 2023

Investigadores

Farias Mariana¹, García Carolina¹, García Valentina¹, González Alina¹, Martínez Evangelina¹, Ivaldi Loana¹

Orientadores

Prof. Adj. Mag. Lic.Ps. Mónica Reina²

Prof. Adj. Dr. Facundo Taboada²

¹Ciclo de Metodología Científica II 2023 -Facultad de Medicina- Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

²Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria. Facultad de Medicina, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Índice de Contenidos

2. Resumen.....	3
3. Introducción.....	4
4. Objetivos.....	8
4.1 Objetivo general.....	8
4.2 Objetivos específicos.....	8
5. Metodología.....	9
5.1 Tipo y diseño de estudio.....	9
5.2 Participantes y muestra.....	9
5.3 Variables.....	10
5.4 Plan de análisis.....	11
5.5. Consideraciones éticas.....	11
6. Resultados.....	11
7. Discusión.....	18
8. Conclusiones.....	19
9. Referencias bibliográficas:.....	20
10 . Agradecimientos.....	21
12 . Anexos:.....	22
12.1 Consentimiento Informado.....	22
12.2 instrumentos de medida o recolección de datos.....	23

Índice de Figuras

13. Tabla de variables	10
14. Tabla 1.....	12
15. Tabla 2.....	15
16. Tabla 3.....	15
17. Imagen 1.....	16
18. Imagen 2.....	16
19. Imagen 3.....	17
20. Imagen 4.....	17

2. Resumen

Las personas trans son una población históricamente estigmatizada y vulnerada tanto a nivel mundial como regionalmente en muchos ámbitos; entre ellos en el acceso y la atención a su salud integral.

El objetivo de este trabajo es explorar la formación académica sobre la atención en salud a personas trans en estudiantes de quinto y sexto año de la carrera Doctor en Medicina de la Universidad de la República, en el año 2023. Es importante conocer estos datos debido a la implicancia que puede tener para esta población en su acceso al sistema de salud, como también detectar si existen debilidades en esta temática, partiendo del supuesto de que no se adquieren las herramientas suficientes durante el transcurso por la universidad. Se realizó un estudio tipo descriptivo observacional transversal, los datos fueron obtenidos a través de una encuesta online. Del total de estudiantes encuestados el 90% afirma no sentir que adquirió habilidades y destrezas para atender motivos de consulta específicos de personas trans. Estos datos podrían reflejar la escasa preparación durante la carrera para abarcar estos motivos de consulta. Un 22,07% manifestó haber asistido a un paciente trans en consulta relacionada a su identidad de género, de estos un 84,38% reconoce sentir que no contaba con los conocimientos suficientes para abordarla.

Este trabajo evidenció la falta de contenido específico sobre la temática en los programas de las Unidades Curriculares (UC) correspondientes, lo que coincide con la percepción de los estudiantes acerca de la misma y su formación. Cerca de un 15% de los estudiantes manifestó haber cursado optativa/electiva sobre la temática, concluyendo que la realización de estos cursos impacta positivamente en cómo se sienten los estudiantes en cuanto a sus habilidades y destrezas para abordar la consulta de un paciente trans.

Palabras claves: personas trans, estudiantes medicina, atención en salud, transgénero, educación médica

Abstract

Trans people are a historically stigmatized and violated population worldwide as regionally in many areas; including their access to integral healthcare.

The aim of the present study is to explore the academic training on health care for trans people in fifth and sixth year students of the Doctor of Medicine degree program at the Universidad de la República, in 2023.

It is important to obtain this information due to the implications it may have for this population in their access to the health care system, as well as detect if there are weaknesses in this area, assuming that there is a debt during the course throughout the university on the instruction about

these topics.

A cross-sectional observational descriptive study will be performed, whose data will be obtained through an online survey.

From all the surveyed, 90% say they do not feel that they have the skills and abilities to accomplish the specific queries from trans people. This reflects the limited preparation along the University degree to cover these issues. 22.07% answered that they had in fact assisted a trans patient in an issue related to their gender identity; of these, 84.38% stated feeling that they did not have enough knowledge to accomplish it.

This investigation showed the lack of content on the subject in the programs of the corresponding Curricular Units, which matches with the students perception of it and their instruction. About 15% of the students stated that they had taken extracurricular classes on the subject, concluding that taking these impacts on how the students feel regarding their abilities and skills to approach trans patients gender related consults.

Keywords: trans people, medical students, health care, transgender, medical education

3. Introducción

Las personas trans son una población históricamente estigmatizada y vulnerada tanto a nivel mundial como regionalmente en muchos ámbitos; entre ellos en el acceso y la atención a su salud integral.

En el presente estudio se propone visibilizar la formación de los estudiantes de la carrera Doctor en Medicina, procurando detectar si existen debilidades en esta temática, mediante la realización de un estudio de tipo descriptivo observacional transversal. Partiendo del supuesto que se cuenta con escasas herramientas durante el transcurso por la universidad.

El motivo de este trabajo es investigar conocimientos específicos vinculados a la atención en salud a personas trans, adquiridos por los estudiantes en su paso por los últimos años de su formación de grado.

Es importante conocer estos datos debido a la implicancia que puede tener para esta población en su futuro acceso al sistema de salud y el cumplimiento del marco legal que ampara su atención.

“Entre las dificultades referidas por los profesionales se destaca la limitada capacitación y la falta de sensibilización de los equipos de salud, concordando con la percepción de la población trans que expresa la falta de conocimiento para el abordaje de sus necesidades.” (1)

En el caso de que el resultado de la investigación sea congruente con la hipótesis planteada, se espera que sirva como punto de partida para posibles intervenciones en la formación de los profesionales.

Para contextualizar en esta temática, es importante tener claro ciertos conceptos.

El concepto de sexo refiere a las diferencias biológicas y genéticas entre varones y mujeres, esto incluye las diferencias anatómicas y los caracteres sexuales primarios y secundarios.(2) La identidad de género es la vivencia interna e individual del género según el sentimiento y autodeterminación de cada persona, en coincidencia o no con el sexo asignado en el nacimiento, pudiendo involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido(3), a diferencia de expresión de género que son los modos de expresar “masculinidad” y/o “feminidad” en concordancia con las normas preestablecidas culturalmente en un determinado contexto socio-histórico. Esas formas de expresar la identificación personal con los géneros (manera de hablar, caminar, moverse, vestirse, etc.) son reconocidas y aceptadas cuando coinciden con el patrón hombre- masculino y mujer- femenina. Por el contrario cuando la concordancia esperable no es tal, o existe ambigüedad, es probable que se produzca rechazo y discriminación.(2)

Una persona trans es toda persona que se autopercebe o expresa con un género distinto al sexo que le fuera asignado al momento del nacimiento, o bien un género no encuadrado en la clasificación binaria masculino-femenino, independientemente de su edad y de acuerdo a su desarrollo evolutivo psicosexual.(3)

“El término trans puede aplicarse en dos sentidos. Se llama “mujeres trans” a quienes “adquieren” la apariencia femenina a través de una transformación desde un fenotipo y un sexo biológico masculino hacia un aspecto femenino; y se denominan “hombres trans” a quienes “adquieren” la apariencia masculina mediante una transformación desde un sexo biológico y un fenotipo femenino hacia un aspecto masculino”.(4)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) identifica la falta de investigación y comprensión de la salud LGBTQ, junto con actitudes de los proveedores hacia estas poblaciones, como barreras significativas para resolver las disparidades de salud relacionadas con las minorías sexuales. (5)

A nivel mundial, en un estudio realizado en Reino Unido, se observó que un cuarto de las personas que asisten a pacientes trans no se sienten con la habilidad necesaria para su atención. Se vio que con herramientas educativas se puede aumentar el nivel de entendimiento y comodidad a la hora de interactuar profesionalmente con pacientes trans, concluyendo que para prevenir la continuación de esta ignorancia y discriminación, la educación y empatía son fundamentales.

Los resultados de este estudio son consistentes con otros estudios que encuentran que enseñar sobre la atención a personas trans incrementa el uso y el entendimiento correcto de la terminología, lo cual es clave para asegurar que los profesionales del futuro sean capaces de proveer cuidados de calidad. Con una clase se puede incrementar el conocimiento de los estudiantes, por lo tanto su comodidad a la hora de ver pacientes trans con motivos de consulta relacionados al género.(6)

Es importante recalcar que la heteronormatividad es un fenómeno generalizado en los centros sanitarios y hace que pacientes trans sean invisibilizados, hecho que afecta negativamente al tipo y calidad de la atención que reciben estas personas.(7)

Las personas trans comparten las mismas necesidades en salud que la población general, pero tienen otras necesidades específicas como la terapia hormonal de asignación de género y la cirugía, entre otras. La evidencia sugiere que esta población experimenta una alta tasa de enfermedades relacionadas con la salud mental y la salud sexual y reproductiva, lo cual en gran medida es una consecuencia del estigma y discriminación a la que son sometidos y a la falta de educación, empleo y vivienda. (8)

En cuanto a la forma de abordar el tema, en el currículo de la carrera de Medicina de la IES (Brasil) donde se realizó una investigación (“Análise do conhecimento de estudantes de medicina acerca da identidade de gênero”), no hay alusión al tema de la identidad de género, como materia obligatoria u optativa. Los resultados de este estudio permiten cuestionar la formación de estos futuros profesionales médicos para atender a personas trans. También permiten indagar sobre la responsabilidad de la academia en cuanto al acceso no discriminatorio a la salud, ya que el 72,1% de las personas LGBT dijeron haber sido discriminadas por su orientación sexual o identidad de género en diversos ámbitos sociales, incluido el sistema sanitario. (9)

El modelo Knight tiene como objetivo explicar los obstáculos que afrontan las personas pertenecientes a ésta minoría para acceder a los cuidados de su salud. Se identifican tres categorías: las pertenecientes al paciente, de los profesionales y las propias del sistema de salud. En cuanto al paciente, se identifica temor a la reacción del profesional y vergüenza. Con respecto al profesional se percibe falta de entrenamiento en cómo llevar a cabo la entrevista, puede existir cierta homofobia, heterosexismo, entre otras creencias personales que pueden dificultar la relación médico - paciente. También se plantea falta de tiempo, desinformación sobre herramientas preventivas y mal manejo de la confidencialidad. Las barreras del sistema hacen referencia a un entorno poco amigable, falta de guías de cuidados preventivos basadas en evidencia y discriminación. (4)

En un artículo de revisión realizado en México se caracterizaron barreras de acceso a la salud en la población transgénero y transexual. Se identificó de acuerdo a la experiencia del paciente un déficit de conocimiento de los profesionales, falta de habilidades comunicacionales, un gran estigma social

que limitó el desarrollo adecuado de la entrevista, trato inadecuado e incompetente de los profesionales de la salud y un notorio desconocimiento acerca de los tratamientos hormonales. En cuanto a las barreras del personal de la salud se visualizó desconocimiento sobre la atención al colectivo transexual y problemas éticos respecto a tratamientos.(10)

Con respecto al sistema de salud se planteó que existen políticas que no satisfacen las necesidades de esta minoría, déficit de recursos y falta de profesionales e instalaciones de atención médica especializadas disponibles para personas trans. (10)

Los profesionales de la salud refieren ser conscientes de que el conocimiento que adquieren en su formación académica no es acorde a las necesidades de la población trans, por lo que consideran que es importante en el proceso de su carrera incluirlo y mejorar la atención. (10)

Se ha identificado que los usuarios trans en el momento de la consulta están atentos al entorno de la misma, buscando señales que los hagan sentir cómodos, por ejemplo en la cartelería, que deje atrás estereotipos heteronormativos que no fomentan ni incentivan la participación de esta población en el ámbito de la salud. (10)

En cuanto a la consulta médica, esta no difiere de cualquier otra. Las personas trans tienen problemas de salud compartidos con el resto de la población, pero pueden acudir por problemas relacionados a su identidad de género, o por complicaciones debidas a intervenciones en su cuerpo y también para solicitar ayuda en su transformación biológica y psicológica. (10)

“En Uruguay, la Ley No 18.211 del año 2007 “Creación del Sistema Nacional Integrado de Salud” enuncia que “la protección de la salud es un derecho humano fundamental por cuyo efectivo ejercicio el Estado debe responsabilizarse creando condiciones para que toda la población residente en el país tenga acceso a servicios integrales de salud”.(2)

La Ley No 18.426 de Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, manifiesta que los servicios de salud sexual deberán brindarse con un abordaje universal, asegurando el acceso a todos los usuarios y usuarias de los prestadores del Sistema Nacional Integrado. También, enuncia que se deben disminuir las barreras de acceso a los servicios de salud, en particular a la población trans que es considerada socialmente excluida. El derecho a la salud de esta población puede verse reflejado también cuando se expresa que el sistema tiene que ser inclusivo, teniendo en cuenta a todos los usuarios como iguales, respetando la diversidad.(2)

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) puso en funcionamiento en Octubre del 2012 una política inclusiva para la población trans, brindando la Tarjeta Uruguay Social (TUS) a estas personas. Fue una medida que instauraron ante tantas vulnerabilidades que ha padecido la población trans, que por años fue totalmente omitida por parte del Estado.(2)

En el año 2016 se realizó un censo nacional de personas trans dando como resultado un total de 933 personas en todo el territorio nacional. Esto fue una gran herramienta para evidenciar a esta población no heteronormativa.(1)

En el año 2018 se aprobó la Ley N° 19.684 “Ley integral para personas trans”, declarándose de interés general, la cual se basa en la promoción y creación de políticas públicas y de acciones positivas tanto en el ámbito público como en el privado, orientado a las personas trans que residen en Uruguay y que han sido víctimas de discriminación y estigmatización por su condición.(3)

“Hoy en día, muchas personas LGBT no acceden a los servicios de salud, o acceden viviéndolo con angustia y sufriendo frecuentes situaciones de discriminación.

Frecuentemente en espacios formativos sobre diversidad sexual, estudiantes del área de la salud denuncian la falta de formación específica para abordar en consulta a personas LGBT. Por esa razón, se debería de repensar algunos contenidos a modos de no invisibilizar la diversidad sexual, aspecto que luego permitiría cumplir con las expectativas y demandas de este colectivo frente a los servicios de salud.”(2)

Es de suma importancia destacar que el Centro Hospitalario del Norte “Gustavo Saint Bois” está ubicado en Montevideo, y cuenta con un servicio inclusivo donde se aborda de forma interdisciplinaria a la población trans. De esta manera esta población puede acceder a tratamientos hormonales y se pueden coordinar cirugías de adecuación de sexo.(2)

4. Objetivos

4.1 Objetivo general

Explorar la formación académica sobre la atención en salud a personas trans en estudiantes de quinto y sexto año de la carrera Doctor en Medicina de la Universidad de la República, en el año 2023.

4.2 Objetivos específicos

- Identificar la inclusión de esta temática en programas académicos desde el año 2018.
- Evaluar la participación de los estudiantes de Medicina en la atención a personas trans.
- Comprobar el conocimiento de los estudiantes sobre las herramientas disponibles y el marco legal.

5. Metodología

Para el cumplimiento del primer objetivo del trabajo, se solicitaron los programas de las Unidades Curriculares que componen los distintos cursos de la carrera a bedelías, vía mail con previa autorización a la coordinación pertinente. Se realizó una lectura exhaustiva del resto de las unidades curriculares Medicina en Primer Nivel de Atención UC 15, Pediatría UC 17, Clínica Médica UC 19, Clínica Quirúrgica UC 21.

Con respecto a los siguientes objetivos se realizó un estudio observacional que se detalla a continuación.

5.1 Tipo y diseño de estudio

Se realizó un estudio de tipo descriptivo observacional transversal en estudiantes de la carrera Doctor en Medicina que se encuentren cursando quinto y sexto año en el 2023. Para dicho estudio se utilizó como método de recolección de datos una encuesta online mediante la plataforma Google Form, la cual se difundió mediante redes sociales y plataforma EVA. Se recabaron los datos en el período Julio y Agosto del año 2023. La encuesta fue testeada por integrantes del grupo de investigación y allegados, por un total de 20 personas. *“La prueba piloto permitirá determinar si las preguntas han sido correctamente comprendidas por todos los sujetos, si han producido fatiga o rechazo, si la duración ha sido excesiva o cualquier otra deficiencia. Se realizarán preguntas de validación que servirán de herramienta para asegurar que la muestra sea adecuada.”*(11)

5.2 Participantes y muestra

El criterio de elegibilidad es pertenecer a la carrera Doctor en Medicina y encontrarse cursando materias clínicas de quinto o sexto año durante el año 2023. La cantidad total de estudiantes que se encuentran cursando Clínica Médica de quinto es de 758, cursando Clínica Quirúrgica 689 y Medicina Familiar Comunitaria-Salud mental en Comunidad-Psicología Médica 742 siendo estas dos últimas correspondientes a sexto año. Se cuenta con la limitante de que muchos de los estudiantes cursan de forma simultánea más de una Unidad Curricular, por lo tanto no se puede determinar el número total exacto de estudiantes. Estos datos fueron obtenidos a través de bedelías con autorización de la Coordinación de Metodología Científica II. Se tuvo como objetivo alcanzar la mayor cantidad de encuestados posibles.

5.3 Variables

Las variables trabajadas se encuentran detalladas en la siguiente tabla.

Número de variables	Variabes	Respuestas posibles	Tipo de variable
Var 1	Edad	-Entre 21 a 25 años -Entre 26 a 30 años -Mayor o igual a 31 años	Cualitativa ordinal
Var 2	Sexo al nacer	-Femenino -Masculino	Cualitativa nominal
Var 3	Género con el que te identificas	-Femenino -Masculino -No binario	Cualitativa nominal
Var 4	Año que cursa	5to 6to Otro	Cualitativa nominal
Var 5	Mención de la ley trans en Unidad Curricular	Si No No estoy seguro, no recuerdo	Cualitativa nominal
Var 6	Utilidad en la atención clínica	Si / No	Cualitativa dicotómica
Var 7	Formación sobre conceptos de identidad de género	Si / No	Cualitativa dicotómica
Var 8	Unidad Curricular	-Primer Trienio (CINTRO o CBCC) -Clínica Médica (5to) -Pediatria (4to) -Ginecología y Neonatología (4to) -Medicina en el Primer Nivel de Atención (MPNA-4to) -Medicina Familiar y Comunitaria-Salud Mental en Comunidad-Psicología -Médica -Clínica Quirúrgica (6to) -No recuerdo	Cualitativa nominal
Var 9	Optativa o electiva sobre identidad de género	Si / No	Cualitativa dicotómica
Var 10	Conocimiento sobre la Guía de Salud y diversidad sexual	Si / No	Cualitativa dicotómica
Var 11	Asistencia en consulta sobre identidad de género	Si / No	Cualitativa dicotómica
Var 12	Conocimientos para abordar la consulta	Si / No	Cualitativa dicotómica
Var 13	Información ajena a la Udelar	Si / No	Cualitativa dicotómica
Var 14	Habilidades y destrezas para atención a personas trans	Si / No	Cualitativa dicotómica
Var 15	Relevancia del tema	Si / No	Cualitativa dicotómica
Var 16	Unidades cursando 2023	-Clínica Quirúrgica -Clínica Médica -Bases Científicas de la Patología -Medicina Familiar y Comunitaria / Salud mental en Comunidad / Psicología Médica (6to) -Ninguna	Cualitativa nominal

5.4 Plan de análisis

Las variables cualitativas que se enumeran en la Tabla 1, se presentaron mediante tablas de distribución donde se indicó el número de casos y frecuencia relativa. Se realizó mediante gráficas uni o bivariadas. Se evaluaron las relaciones bivariadas entre las variables cualitativas Var 5 y Var 6, Var 7 y Var 14, Var 1 y Var 12, Var 4 y Var 14, Var 9 y Var 14, y otras asociaciones posibles en base a los resultados obtenidos. Se representaron mediante tablas de contingencia donde se detalla el número de casos y las proporciones respectivas. La asociación se testeó en algunas variables mediante la prueba de Chi cuadrado.

Las variables 4 y 16 respectivamente fueron realizadas con la finalidad de validar que los encuestados corresponden a la población objetivo. Por lo cual son consideradas de validación.

Para los datos obtenidos se utilizó el software Epi Info versión 7, asesorados por el Departamento de Métodos Cuantitativos, las variables cualitativas fueron descritas con frecuencia absoluta y frecuencia relativa.

5.5. Consideraciones éticas

El estudio fue presentado ante el Comité de Ética de la Facultad de Medicina, UdelaR. El mismo se realizó en el marco de la normativa Nacional Decreto 158/19 y Declaración de Helsinki año 2000. Se solicitó consentimiento informado a los participantes de dicho estudio, resguardando la privacidad de sus datos. El equipo de investigación declara no tener conflictos de intereses.

6. Resultados

En los programas de Medicina Familiar y Comunitaria, Psicología Médica y Salud Mental en Comunidad UC 23, en el apartado de competencias generales adquiridas por el estudiante afirma que podrá “Realizar intervenciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades en consultorio según edad, sexo, género, orientación sexual y factores de riesgo”. No especifica cómo se aborda esta temática.

En el programa de Ginecología y neonatología UC 18, dentro del contenido temático en el apartado Salud y derechos sexuales y reproductivos el texto refiere: *“(…) Realizar un abordaje inicial de problemas frecuentes asociados al ejercicio de la sexualidad. Para ello el estudiante deberá ser capaz de: definir sexualidad, sexo, identidad sexual, orientación sexual, género ; conocer las etapas y características del desarrollo de la sexualidad durante el ciclo vital, con énfasis en la niñez y*

adolescencia ; realizar una correcta anamnesis para el despistaje de problemas de salud relacionados con la sexualidad: disforia de género, disfunciones sexuales, parafilias”. El mencionado programa no especifica a la población objetivo.

En la siguiente tabla (Tabla 1) se expresan los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los estudiantes.

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Entre 21 a 25 años	310	71,26%
Entre 26 a 30 años	91	20,92%
Mayor o igual 31 años	34	7,82%
Total	435	100,00%
Sexo al nacer	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	330	75,86%
Masculino	105	24,14%
Total	435	100,00%
Género con el que te identificas	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	329	75,63%
Masculino	103	23,68%
No binario	2	0,46%
Otros	1	0,23%
Total	435	100,00%
Año que se encuentra cursando	Frecuencia	Porcentaje
5to	164	37,70%
6to	271	62,30%
Total	435	100,00%
¿Alguna vez en la formación curricular se trabajó sobre los conceptos de identidad de género?	Frecuencia	Porcentaje
No	196	45,06%
Sí	239	54,94%
Total	435	100,00%

¿En alguna Unidad Curricular se hizo mención acerca de qué consiste la Ley N°19684 “Ley integral para personas trans” y el propósito de su creación?	Frecuencia	Porcentaje
No	149	34,25%
No estoy seguro / No recuerdo	165	37,93%
Si	121	27,82%
Total	435	100,00%
¿Le resultó de utilidad en la atención clínica?	Frecuencia	Porcentaje
No	60	49,59%
Si	61	50,41%
Total	121	100,00%
¿Cursó alguna optativa/electiva que abordara la temática identidad de género dentro de la Universidad de la República?	Frecuencia	Porcentaje
No	370	85,06%
Si	65	14,94%
Total	435	100,00%
¿En algún momento de la carrera ha adquirido conocimientos acerca de la “Guía de salud y diversidad sexual” con respecto a la sección de identidad de género?	Frecuencia	Porcentaje
No	294	67,59%
Si	141	32,41%
Total	435	100,00%
¿En algún momento de la carrera asistió en consulta a un paciente, siendo su motivo de consulta relacionado a la identidad de género?	Frecuencia	Porcentaje
No	339	77,93%
Si	96	22,07%
Total	435	100,00%
¿Sintió que tenía los conocimientos para abordar la consulta?	Frecuencia	Porcentaje
No	81	84,38%
Si	15	15,63%
Total	96	100,00%

¿Recibiste información ajena a la Universidad de la República sobre la temática? (colectivos, medios de comunicación, congresos, otros)	Frecuencia	Porcentaje
No	131	30,11%
Sí	304	69,89%
Total	435	100,00%
Al día de hoy ¿sientes que tienes las habilidades y destrezas para atender los motivos de consulta específicos de personas trans?	Frecuencia	Porcentaje
No	391	89,89%
Sí	44	10,11%
Total	435	100,00%
¿Le parece relevante que esta temática sea parte de la formación del estudiante de la carrera Doctor en Medicina?	Frecuencia	Porcentaje
No	30	6,90%
Sí	405	93,10%
Total	435	100,00%
¿Cuál de las siguientes unidades se encuentra cursando?	Frecuencia	Porcentaje
Clínica Médica	164	37,70%
Clínica Quirúrgica	43	9,89%
Clínica Quirúrgica, Medicina Familiar y Comunitaria - Salud Mental en Comunidad - Psicología Médica (6to)	214	49,20%
Medicina Familiar y Comunitaria - Salud Mental en Comunidad - Psicología Médica (6to)	14	3,22%
Total	435	100,00%

Tabla 2.

		Al día de hoy ¿sientes que tienes las habilidades y destrezas para atender los motivos de consulta específicos de personas trans?		
		Sí	No	
¿Alguna vez en la formación curricular se trabajó sobre los conceptos de identidad de género?	Sí	23	216	239
	No	21	175	196
Total		44	391	435

Tabla 3.

		Al día de hoy ¿sientes que tienes las habilidades y destrezas para atender los motivos de consulta específicos de personas trans?		
		Sí	No	
¿Cursó alguna optativa/electiva que abordara la temática identidad de género dentro de la U niversidad de la República?	Sí	12	53	65
	No	32	338	370
Total		44	391	435

Imagen 1

¿En alguna unidad curricular se hizo mención acerca de que consiste la Ley N°19684 "Ley integral para personas trans" y el propósito de su creación?

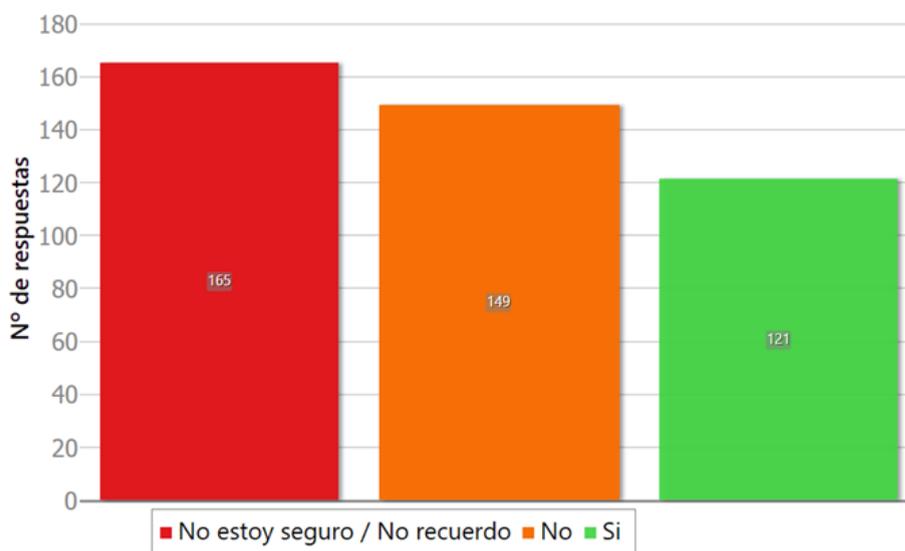


Imagen 2

¿Cursó alguna optativa/electiva que abordara la temática identidad de género dentro de la Universidad de la República?

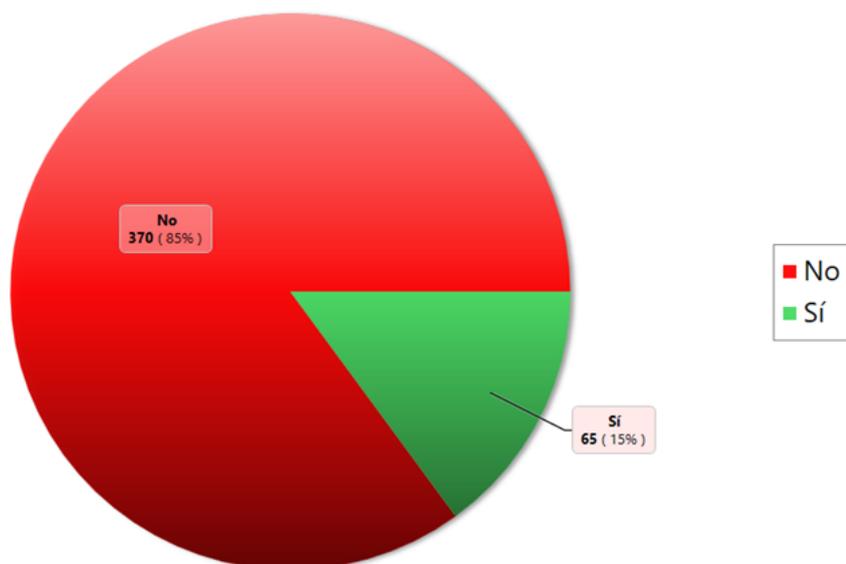


Imagen 3

¿En algún momento de la carrera ha adquirido conocimientos acerca de la “Guía de salud y diversidad sexual” con respecto a la sección de identidad de género?

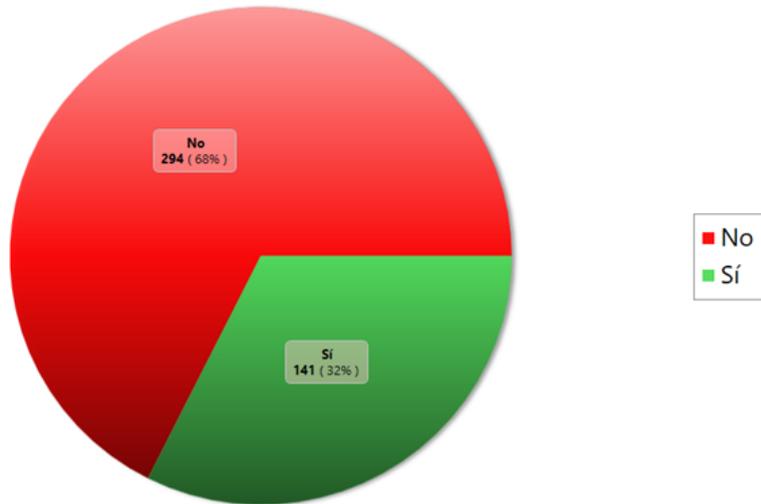
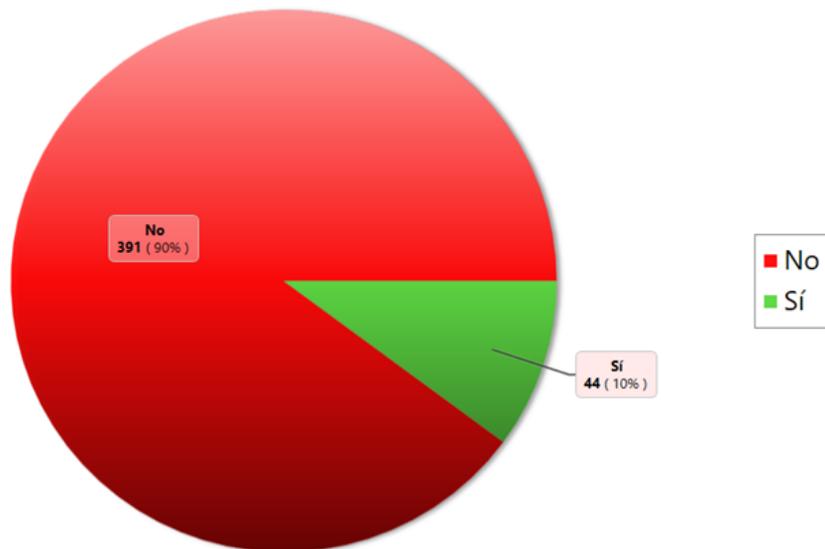


Imagen 4

Al día de hoy ¿sientes que tienes las habilidades y destrezas para atender los motivos de consulta específicos de personas trans?



7. Discusión

Se encuestó a un total de 541 estudiantes, dentro de los cuales se excluyeron 106 debido a que no cumplían con los criterios de inclusión planteados anteriormente. Como método de exclusión se utilizaron las respuestas “Otro” en la variable “Año que se encuentra cursando” y “Bases científicas de la patología” o “Ninguna” en la pregunta “¿Cuál de las siguiente unidades se encuentra cursando?”.

En cuanto a la imagen 1 Del total de los estudiantes encuestados, un 27,82% (121) manifestó que se hizo mención en alguna unidad curricular a la ley trans, el 34,25% (149) informa no haber tenido mención sobre la ley y el 37,93% (15) no está seguro o no recuerda haber recibido información. Dentro de los participantes que sí tuvieron mención sobre la ley trans en alguna unidad curricular, a un 49,59% (60) no le resultó de utilidad en la atención clínica mientras que a un 50,41% (61) si (tabla 1).

En la imagen 2 se visualiza que un 15% de los encuestados cursó asignaturas optativas/electivas que abordaron la identidad de género como temática, mientras que un 85% manifestó no haber realizado. Es importante aclarar que los cursos optativos/electivos están sujetos a sorteos y tienen cupos limitados, este porcentaje no refleja el interés de los estudiantes en dichos cursos, ya que puede haber muchos más interesados pero no haber quedado en el sorteo. Se realizó la asociación de variables 9 y 14 mediante la utilización de test Chi cuadrado (tabla 3), dando un valor P de 0,015 , siendo este significativo. Por lo cual se puede concluir que la realización de materias optativas o electivas sobre identidad de género impacta positivamente en cómo se sienten los estudiantes en cuanto a sus habilidades y destrezas para abordar la consulta de un paciente trans.

En la imagen 3 se visualiza un gráfico circular donde el 32% de los encuestados respondieron que sí adquirieron conocimiento sobre la “Guía de salud y diversidad sexual” con respecto a la sección de identidad de género. Un 68% manifiesta lo contrario.

En la imagen 4 se puede ver un gráfico circular, en el cual el 90% de los estudiantes afirma no sentir que tiene habilidades y destrezas para atender motivos de consulta específicos de personas trans. Esto refleja la poca preparación que reciben los estudiantes durante la carrera para abarcar estos motivos de consulta.

Se realizó la asociación de variables 7 y 14 mediante la utilización de test Chi cuadrado, dando un valor P de 0,70, siendo este no significativo. Realizando un análisis descriptivo de dichas variables se puede observar que de la población total encuestada 435, 239 estudiantes (54,9%) afirmaron que sí recibieron información sobre conceptos de identidad de género durante la carrera, pero solo 44 estudiantes sienten que tienen habilidades y destrezas para afrontar la consulta. Es importante

recalcar que un 45,06% declara no haber recibido formación sobre conceptos de identidad de género.

En cuanto a las variables 11 y 12, del total de la población encuestada (435) un 77,93% (339) manifestó no haber asistido a un paciente trans en consulta relacionada a su identidad de género, y únicamente un 22,07% (96) declara que si tuvo la oportunidad de abordar en consulta a un paciente trans. De estos últimos un 84,38% reconoce sentir que no contaba con los conocimientos suficientes para abordarla, mientras que un 15,63% (15) afirma que si.

8. Conclusiones

En la revisión realizada dentro de los programas de las Unidades Curriculares correspondientes, no se encontró que el tema figure de manera específica. Coincidiendo esto con los resultados obtenidos sobre la percepción de los estudiantes acerca de la temática y su formación.

En cuanto a las oportunidades de asistencia a los pacientes trans durante la formación académica, puede verse influenciado por el centro de salud donde el estudiante se encuentre cursando, ya que la accesibilidad de esta población a los distintos centros del Primer Nivel de Atención para su atención no es uniforme. Generando que algunos estudiantes tengan mayor o menor contacto con la atención a personas trans.

De los estudiantes encuestados, la amplia mayoría manifiesta interés en el tema y considera que es importante el abordaje de la misma para su formación como profesionales de la salud.

Cerca de un 15% de los estudiantes manifestó haber cursado optativa/electiva sobre la temática y a partir de esta investigación se concluyó que la realización de estos cursos influye favorablemente en cómo se sienten los estudiantes en cuanto a sus habilidades para llevar a cabo la consulta de un paciente trans.

Se pretende que este trabajo sirva de punto de partida para generar nuevas investigaciones y continuar aportando información de utilidad para el abordaje de estos pacientes, y así en un futuro ampliar el conocimiento y las herramientas apuntando a una atención integral e inclusiva.

9. Referencias bibliográficas:

1. Amorim, A, Camacho, M, Castro MJ, Motola M, Richard M, Reina M, et al. Análisis de la Atención Integral en Salud a personas trans en el sector público en el territorio Uruguayo en 2022. [Facultad de Medicina. Montevideo]: Universidad de la República Oriental del Uruguay; 2022.
2. Salud y Diversidad Sexual.
3. Ley N° 19684 [Internet]. [citado 23 de mayo de 2023]. Disponible en: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/19684-2018>
4. Kopitowski K, Carrete P, Barani M, Rubinstein E, Terrasa S, Zárate M, Mutchinick M, Vietto V, Yoo C. Medicina Familiar y Práctica Ambulatoria. 3.ª ed. Panamericana; 2016. 2150 p.
5. Zapata Pizarro A, Muena Bugueño C, Quiroz Nilo S, Alvarado Villarroel J, Leppes Jenkis F, Villalón Friedrich J, et al. Percepción de la atención de salud de personas transgénero en profesionales médicos y médicas del norte de Chile. Rev Chil Obstet Ginecol. febrero de 2021;86(1):61-7.
6. Dale VH, Philomin R. Educating for Quality Transgender Health Care: A Survey Study of Medical Students. Educ Health Abingdon Engl. Abril de 2022;35(1):31-4.
7. García-Acosta JM, De Castro Peraza ME, Arias-Rodríguez MDLÁ, Llabrés-Solé R, Lorenzo-Rocha ND, Perdomo-Hernández AM. Atención sanitaria trans* competente, situación actual y retos futuros. Revisión de la literatura. Enferm Glob. 21 de septiembre de 2019;18(4):529-54.
8. Safer JD, Coleman E, Feldman J, Garofalo R, Hembree W, Radix A, et al. Barriers to Health Care for Transgender Individuals. Curr Opin Endocrinol Diabetes Obes. 1 de abril de 2016;23(2):168-71.
9. Visgueira FLL, Chaves SRS, Batista LIV, Nunes M das DS. Análise do conhecimento de estudantes de medicina acerca da identidade de gênero. Rev Bras Educ Médica. 27 de septiembre de 2021;45:e192.
10. Arredondo-López AA. Barreras de acceso a los servicios de salud en la comunidad transgénero y transexual. Horiz Sanit [Internet]. 28 de enero de 2020 [citado 12 de noviembre de 2023];19(1). Disponible en: <https://revistas.ujat.mx/index.php/horizonte/article/view/3279>
11. Anguita JC, Labrador JRR, Campos JD. La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). Aten Primaria. 2003;31(8):527-38.

10 . Agradecimientos

El equipo de investigación agradece la participación de los estudiantes de quinto y sexto año de la Carrera Doctor en Medicina de la Universidad de la República.

Agradecemos al Departamento de Métodos Cuantitativos (MMCC), Departamento de Medicina Preventiva y Social (MPS) y Unidad Académica de Bioética (BE). En especial a la coordinadora de la Unidad Curricular “Metodología Científica II” Prof. Adj. Silvina Bartesaghi.

12 . Anexos:

12.1 Consentimiento Informado

Se realizará un trabajo de investigación titulado: “Percepción del conocimiento adquirido por los estudiantes de la carrera Doctor en Medicina sobre atención a personas trans”, el cual forma parte de la unidad curricular Metodología científica II correspondiente a 6º año. Nos interesa conocer la formación académica sobre la atención en salud a personas trans en estudiantes de 5to y 6to año de la carrera de Doctor de Medicina en el año 2023. La metodología a usar será mediante un estudio descriptivo observacional a través de una encuesta en línea de una duración no mayor a 5-10 minutos.

Tienes derecho a negarte a participar, en caso de participar los resultados obtenidos se presentarán en el mes de diciembre del 2023 en una exposición con fines educativos en el edificio de la Facultad de Medicina. Además la información podrá ser utilizada con fines académicos y científicos como publicaciones en artículos y congresos médicos. Todo lo mencionado anteriormente será sin revelar información personal de los participantes. La información será resguardada en el equipo de los investigadores responsables y no accederán otras personas ajenas a la investigación.

Afirmo haber leído la información brindada, he comprendido, y acepto de forma libre y voluntaria, participar de la encuesta que se me plantea para colaborar con la investigación.

Acepto No acepto

12.2 instrumentos de medida o recolección de datos

Consentimiento informado	
La siguiente encuesta va dirigida a estudiantes de 5to año que se encuentren cursando Clínica Medica, estudiantes de 6to año que estén cursando Clínica Quirúrgica y/o Medicina Familiar y Comunitaria / Salud mental en comunidad / Psicología médica.	
Edad	Entre 21 a 25 años Entre 26 a 30 años Mayor o igual 31 años
Sexo al nacer	Femenino Masculino
Género con el que te identificas	Masculino Femenino No binario Otro
Año que se encuentra cursando	5to, 6to, otro
Las siguientes preguntas deberán contestarse de acuerdo a los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera universitaria dentro de la Facultad de Medicina.	
¿Alguna vez en la formación curricular se trabajó sobre los conceptos de identidad de género?	Si No
¿En qué momento o Unidad Curricular?	-Primer Trienio (CINTRO o CBCC) -Clínica Médica (5to) -Pediatria (4to) -Ginecología y Neonatología (4to) -Medicina en el Primer Nivel de Atención (MPNA-4to) -Medicina Familiar y Comunitaria-Salud Mental en Comunidad-Psicología Medica (6to) -Clínica Quirúrgica (6to) -No recuerdo
¿En alguna unidad curricular se hizo mención acerca de que consiste la Ley N°19684 "Ley integral para personas trans" y el propósito de su creación?	Si No No estoy seguro/ no recuerdo
¿Le resultó de utilidad en la atención clínica?	Si No
¿Cursó alguna optativa/electiva que abordara la temática identidad de género dentro de la Universidad de la República?	Si No
¿En algún momento de la carrera ha adquirido conocimientos acerca de la "Guía de salud y diversidad sexual" con respecto a la sección Identidad de género?	Si No
¿En algún momento de la carrera asistió en consulta a un paciente, siendo su motivo de consulta relacionado a la identidad de género?	Si No
¿Sintió que tenía los conocimientos para abordar la consulta?	Si No
¿Recibiste información ajena a la Universidad de la Republica sobre la temática? (colectivos, medios de comunicación, congresos, otros)	Si No
Al día de hoy ¿sientes que tienes las habilidades y destrezas para atender los motivos de consulta específicos de personas trans?	Si No
¿Le parece relevante que esta temática sea parte de la formación del estudiante de la carrera Doctor en Medicina?	Si No
¿Cuál de las siguientes unidades se encuentra cursando?	-Clínica Quirúrgica -Clínica Médica -Bases científicas de la patología -Medicina Familiar y Comunitaria - Salud mental en Comunidad - Psicología Médica (6to) -Ninguna